



# AYUNTAMIENTO DE TECOH

2012-2015

TECOH, YUCATAN; 27 DE JUNIO DE 2014

ASUNTO: OFICIO DE INEXISTENCIA DE:  
LOS FONDOS AUXILIARES Y EL ORIGEN DE  
LOS INGRESOS.

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE QUE CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XIX DEL ARTICULO NO. 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DONDE HACE MENCION SOBRE LOS FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2014.

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 FRACCIONES V Y VIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTEN INFORMACION QUE SE HUBIERA GENERADO EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; TODA VEZ QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOH NO CUENTA CON FONDOS AUXILIARES ESPECIALES PARA LA REALIZACION DE SUS LABORES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CULQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

C. ERIC FRANCISCO PATRON MOGUEL  
TESORERO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TECOH  
2012-2015

ATENTAMENTE

SILVIA EUFROSINA GARRIDO DIAZ  
TITULAR UMAIP TECOH, YUCATAN  
2012-2015

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 27 DE JUNIO DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACION: 27 DE JUNIO DE 2014

